AÑO XI

JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1909

NÚM. 3.313

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

## MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, viernes 3 de los corrientes, se celebrará á las diez de la misma, en la Iglesia parroquial de San Millán, la *Misa de Privilegio* en sufragio del alma de la señora **Doña Faustina Ayuso Vega**, (q. e. p. d.)

La familia de la finada agradecerá á sus numerosos amigos se dignen asistir á dicho acto, pidiendo á Dios en caridad por el eterno descanso de dicha señora.

## POLÍTICA INGLESA

En la gran batalla que con motivo de los presupuestos se está librando en la Cámara de los lores, no todos los miembros conservadores de la misma demuestran los bélicos arrestos de lord Lansdowne, para quien la crisis política que se pueda originar no tendrá importancia ni debe ser tomada en serio.......

Algunos de sus colegas han sido menos francos. Lord Cromer aunque censurando el proyecto económico del Gobierno liberal ha declarado que no votará la proposición Lansdewne. ¿Por qué? Porque, á su juicio, el estado general de Europa no es absolutamente satisfactorio; porque Inglaterra corre el riesgo de verse paralizada por una crisis constitucional, debilitada, por consiguiente, en el terreno internacional.

Parece que esta opinión la comparte Eduardo VII, aun cuando en nuestra época no sean los soberanos los más pesimistas.

Lord Rosebery, partiendo de las mismas premisas que lord Cromer, contra los presupuestos, ha llegado á las mismas conclusiones, esto es, á la necesidad de aprobarlos.

Sin embargo, el camino que han seguido los dos lores para llegar á esta conclusión, no es idéntico. Lord Cromer se ha decidido por motivos de orden internacional, y lord Rosebery se ha apoyado en razones de orden interior.

Rosebery teme que si la Cámara de los lores no aprueba los proyectos del Gobierno, se condena á muerte. Con ello no aprueba los presupuestos, pues nadie los ha censurado tan vivamente como él.

Tampoco cree que la Cámara de los lores no tengan derecho á rechazar el proyecto; pues lo demostró afirmativamente con citas documentadas contestando al lord canciller.

Y, sin embargo, lord Rosebery se separa de lord Lansdowne y votará los presupuestos, porque en interés de la Alta Cámara no quiere que sea atacada ante el país sin haber sido previamente reorganizada de una manera racional.

En las circunstancias actuales cree que no se puede dar la batalla sin imprudencia y resultaría, á su juicio, una loca temeridad jugar sobre los presupuestos la suerte de una institución tan importante como la Alta Cámara.

También cree que para los conservadores nada será más útil que el funcionamiento durante algunos meses del presupuesto que denomina socialista é inquisitorial de M. Llody George.

Pero en esta manera de ver la cuestión no participan la mayoría de los lores, quienes se muestran dispuestos á continuar la batalla.

Su fin no se hará esperar.

## LA EDUCACIÓN SOCIAL

Si la educación de la madre es la primera, la que toma el niño cuando con menos error pudiera decirse de él que es «blanca cera», la educación del medio social es más extensa, casi universal por el número de objetos que le sirven de materia. Las *lecciones del mundo* son «lecciones de cosas» de todas las cosas. La opinión, reina universal despótica, sin más rebelde á quien combatir que á la fría y aristocrática, aunque tenacísima y heroica Ciencia, insinúa en el alma del joven que pasa de la escuela materna y de las escuelas á la *escuela del mundo*, ideas y sentimientos sobre toda lo humano y lo divino, con la imperiosa sugestión que las masas ejercen sobre los individuos y con el hábito que determina el número crecido de manifestaciones psíquicas iguales ó equivalentes sobre las unidades cerebrales receptoras de tales manifestaciones; que masa es, en el espacio, y serie, en el tiempo, la opinión.

Todo hasta las verdades científicas, pasa por su laboratorio, para ser metamorfoseado, modificado, ó, por lo menos, adjetivado. Ella decide sobre la eficacia educativa y utilitaria de las disciplinas científicas y sobre el valer relativo de los que públicamente las profesan; ella consagra al héroe, al dramaturgo, al poeta, al tribuno, al gobernante, influyendo con sus juicios en los juicios de la Historia; ella dicta la guerra y hace posible el advenimiento de la paz; ella, si esclava de las costumbres, las modifica lentamente y aun, á veces, en rápido trastorno; ella posee una moral que no está codificada, pero que es la más cumplida.

Quien viva en un medio social homogéneo, especie de público que no se disuelve jamás, porque, aun desapareciendo del campo de observación unas personas, aparecen otras enseguida de estructura moral análoga, sufre la sugestión de las multitudes, el imperio de la fuerza del número; sin que pueda decirse que, como no hay una persona idéntica á otra, ni dos hechos exactamente iguales, las sugestiones, por ser diversas, mutuamente se destruyen; pues en medio de la aparente diferencia de caracteres y *modos de pensar* individuales, existe en las sociedades no cosmopolitas, donde la raza, la lengua, la religión, las costumbres sean idénticas, un fondo común de ideas y sentimientos, cuyas pequeñas diferencias individuales son apenas discernibles para espíritus jóvenes, dotados, por otra parte, de gran plasticidad é invencible tendencia generalizadora; los cuales, por lo dicho, sufren la impresión, aun confusa, de lo idéntico, y experimentaban los efectos adecuados á esas identidades que se suman; y experimentan esos efectos aun cuando noten las desemejanzas particulares más salientes, que podrán parecerles grandes, más grandes, quizá, de lo que son, sin que por esto se aminore, antes se robustece, la fuerza de sugestión de lo que tienen de común entre sí y con el medio; pues esta diferencia de *procedimiento* —los caracteres y opiniones particulares—da mayor facilidad á la penetración de la *doctrina*—el fondo de la opinión común.

Y como todos los medios son homogéneos en mayor ó menor grado, ó tienden á serlo por el doble procedimiento de atracción de lo semejante y repulsión de lo contrario, formándose así en las grandes urbes cosmopolitas distintas esferas ó clases, como ciudades diferentes que integran la gran ciudad, la que imprime no más que cierta totalidad común á aquellas sus partes constitutivas, la sugestión de que vamos hablando, la penetración de cierto espíritu social en el individuo, se verifica donde quiera, lo mismo en la aldea escondida que en la ciudad populosa.

* *

Que en la mayoría de los casos ese espíritu, ó su influencia, mejor dicho, contraría las ideas morales adquiridas por el individuo en la infancia y la pubertad, si estas ideas fueron las de una moral elevada, es incuestionable. Basta con mirar alrededor, ó, mejor dicho, hacia adentro, hacia la propia historia, para quedar convencidos. Podemos continuar, luego de pasado el primer aprendizaje del mundo, siendo lo que se llama «hombre honrado», y hasta haber adquirido algunas virtudes que la sociedad enseña, sobre todo las que hacen relación á la *prudencia* ó en ella se resumen. ¡Pero cuán empañado á los treinta años el ideal moral de los quince!...

De otra parte, los hechos que el educando social observa de continuo; acciones vituperables que, aun censuradas por las gentes, *se quedan hechas*—no hay fuerza que pueda impedirlo—sin que sobrevenga después si fueron hábilmente ejecutadas, la sanción penal que neutralice el desequilibrio ético, mientras las más nobles, aun siendo aplaudidas, apenas producen, salvo raras excepciones, resultados ostensibles, constituyen *argumentos prácticos*, si no decisivos, de gran peso contra las consecuencias teóricas de la moralidad aprendida, rasgando, digámoslo así, la virginidad de la Themis que lleva en lo más hondo todo recto corazón juvenil...

Todo conspira en la sociedad contra la educación primaria, si fué buena; si se inspiró nn altos ideales; si se dirigió en el orden moral, no sólo á lo que *es*. sino á lo que *debe ser*; si miró, no solo al presente, al porvenir de la Humanidad.

¿Quién no conoce á alguno de esos *vencidos*, que en los primeros años de su vida racional revelaban sentimientos delicados, despejada inteligencia y *buena voluntad* sin límites, y que al entrar en la vida tropezaron con múltiples dificultades al ejercicio de su actividad y al seguimiento de su vocación, mientras un océano de hielo infundible se extendía en derredor del fuego de sus almas, y una losa, formada por la compacta cristalización de todas las injusticias jerárquicas, oprimía sus cabezas con infinita pesadumbre; y al intentar la penosa ascensión á las alturas sociales, luchando, más que por el pan, por el éter de las ideas, y notar que se los encadenaba á la tierra, quisieron soportar con dignidad estoica la cadena, y vieron que ni eso les era permitido, pues la religión del dios-éxito, verdadera religión universal, no consiente víctimas ilustres, en las que se pueda notar lo invertido de la «selección» que sanciona; y respiraron pues, aire envenenado de ergástula, mientras sentían que se debilitaban sus primeras fuerzas, hasta que, al fin, *se adaptaron al medio*, para venir á ser una especie de productos híbridos, escépticos por dentro, aun conservando ciertas fórmulas propias de las muertas idealidades; fríos ante lo grande y pequeños ante lo pequeño; soberbios sin dignidad; puntillosos sin honor verdadero, y en el orden intelectual y con relación al humano progreso, legionarios de lo mediocre?

¿Es que el trabajo de *deseducarse* agotó sus fuerzas? ¿Tendrá razón Guizot cuando dice: «el silencio casi absoluto que Montaigne ha guardado sobre la parte de la educación que se refiere á formar el corazón es una nueva prueba de su buen juicio»?

Si la educación social es la única eficaz, la definitiva, la que por sí sola, ó combinada con restos de la primaria, forma al hombre, en cuanto la educación puede formar, ¿qué hacer?.....

BLÁS J. ZAMBRANO.

## Un monterilla desahogado

Benito de la Fuente Expósito fué nombrado por el Ayuntamiento de Cantalejo alguacil del mismo, en sesión de 12 de Noviembre último y á propuesta de la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, de acuerdo con lo que dispone la ley de 10 de de Julio de 1.885.

Dicho nombramiento le fué entregado en este Gobierno militar el día 24 del mismo mes, y el 29 siguiente se presentó á tomar posesión de tal destino, que no le quiso dar el alcalde D. Angel Marañón pretextando estar en período electoral, como el día anterior había dicho al cabo de serenos nombrado también por aquel Municipio en la misma sesión y por igual propuesta de Guerra.

Ante contestación tan improcedente le suplicó el Benito que le diese una certificación de haberse presentado en tal fecha, expresando la razón de no posesionarle, con el fin de no perjudicarle en su derecho, si transcurría el mes que concede la ley á tal fin, á lo que se negó terminantemente.

Buscó amparo, que tampoco encontró, en el sargento jefe del puesto de la Guardia civil de aquel pueblo, de quien solicitó que le acompañaran dos guardias para presenciar la nueva entrevista que quería tener con el alcalde y oyesen su respuesta, en vista de cuya negativa se encuentra burlado en su derecho á ocupar la plaza qué, por virtud de la ley, le fué otorgada y corriendo el riesgo de que si pasan los treinta días sin haberle dado posesión se anule dicho nombramiento, después de haberse tras-



Y como la duquesa llegase en aquel momento á la plataforma de la escalera, Rama Sahib se dirigió hacia ella y la besó la mano con la galantería respetuosa de un noble de los pasados tiempos.

—Tengo una gran satisfacción, milady—le dijo—en recibir hospitalidad en la casa del mejor de mis amigos de Inglaterra.

Mortcerf, el brillante *sportman*, contemplaba, lleno de satisfacción, aquel magnífico espectáculo, y Riozarés se decía que tenía aún mucho que perfeccionar en su casa, cuando fué invenciblemente llamada su atención por una aparición que para él, admirador apasionado de las bellezas femeninas, valía más que todos los paisajes, los castillos, las flores exóticas, los caballos y los carruajes mejores del globo.

Lucy acababa de reunirse á su madre.

También estaba allí el reverendo Kindale, como un maestro de ceremonias, para presidir la recepción de los huéspedes de la castellana.

XIX

Si Riozarés había sentido á la aparición de Lucy una repentina é irresistible simpatía hacia ella (y el amor no es otra cosa



piano á Juana, olvidó su conversación con Mary, olvidando también á todas las muchachas de diez y seis años y cuatro meses del universo.

XVIII

A eso de las siete, en una de esas mágicas tardes de septiembre, que son quizás las más hermosas del año para los amantes de los colores suaves y de los horizontes luminosos, un ruido de coches y el galopar de numerosos caballos se hizo oir bajo las bóvedas que dan acceso al patio principal del castillo.

Tres breacks de cuatro caballos, guiados el uno por James Steward, el segundo por el marpués de Riozarés, y el tercero por el conde de Mortcerf, se detuvieron en fila al pie de las escaleras del vestíbulo de Glenmore.

Era un cuadro digno de tentar el pincel de los artistas del *sport* y de la *high life*.

Nadie podía negar su admiración á aquellas masas de granito, con sus torres elevándose sobre las profundas aguas y sosteniendo á gran altura sus puntiagudos tejados con enormes veletas; sus murallas llenas de ventanas, curiosamente esculpi-

ladado con su numerosa familia á dicho pueblo, con mil trabajos y sacrificios, en la creencia de que no se opusieran tan infundadas dificultades pues la de hallarnos en período electoral es tan absurda como arbitraria, tada vez que el nombramiento y la credencial que el interesado tiene en su poder es de fecha bastante anterior.

Que tal razón es un pretesto lo prueba además, la afirmación que nos hace el Benito de la Fuente, de cuya veracidad no dudamos, de haberle manifestado dicho alcalde, al visitarle días antes particularmente, que hacía mal en solicitar dicha plaza y que si se veía obligado á darle posesión antes de transcurrir ocho días le formaría expediente para destituirle.

Aunque nos resistamos á creer tal enormidad, hay el hecho, que pudiera servir para comprobarla, de no querer posesionar á este infeliz y modesto licenciado del Ejército de un destino que la ley le dá y el capricho y la arbitrariedad de un alcalde le quita, de igual modo que le sucede al Cabo de Serenos antes aludido; y esto ni puede ni debe tolerarse ni consentirse un día más.

Nosotros, haciéndonos eco de la queja que este interesado piensn elevar á la superioridad, y sin perjuicios de ella, llamamos la atención del digno Gobernador civil de esta provincia, esperando de su rectitud y justicia, que obligue á ese Alcalde por todos los medios que procedan, con toda urgencia y sin contemplaciones de ningún género, á prestar mayor acatamiento á las leyes, exigiéndole indemnización de los daños y perjuicios que, con su proceder, está causando á este infeliz interesado.

Por justicia y por humanidad hay que hacer entender á esa desahogada autoridad local que si tolerancias y abusos de tiempos pasados le han podido alentar para hechos análogos, hoy no puede ni debe segir otros rumbos que los que le lleven al extricto cumplimiento de su deber.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*Presupuestos.*—Han remitido los correspondientes al año próximo los maestros de Rapariegos, Bercimuel, Pajarejos y Tabanera la Luenga.

—Los alcaldes de Laguna de Contreras, Valleruela de Pedraza, Aldeonte, Condado de Castilnovo, Sebulcor y Madrona, remite los presupuestos para 1910.

*Posesión.*—Ha tomado posesión de lo escuela de Cabezuela el maestro D. Andrés Casado Hernanz.

*Datos estadísticos.*—Los han remitido los maestros de Veganzones, San Pedro de Gaillos, Carbonero de Ahusín Tabanera la Luenga, Zarzuela del Monte, Serracín, Cerezo de abajo y Alconada.

—También las remiten los alcaldes de Sebulcor, Navares de Ayuso, Membibre, Aldeasoña, Pinilla Ambroz, Valleruela de Sepúlveda, Pinarejos, Puebla de Pedraza, Ortigosa del Monte, Segovia y Cabezuela,

*Comunicación.*—El alcalde de Veganzones comunica haber recibido una en la que consta haber recibido la certificación que esta Junta provincial le había pedido.

*Reconocimiento de una escuela.*—El alcalde de Madrona ha ordenado á la maestra interina de Perogordo doña María Ampáro Ballesteros, suspenda las clases de su escuela con el fin de reconocer el local en que se encuentra instalada la misma.

*Cuentas del material.*—La maestra de Navares de Ayuso remite la cuenta del material de la escuela de dicho pueblo correspondiente al tercer trimestre del presente año.

## NOTICIAS MILITARES

### Destino

El oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Felipe Sanz García con destino en el Archivo General Militar ha sido destinado á prestar sus servicios en comisión al Gobierno Militar de Melilla.

### Pensiones

El «Diario Oficial» de ayer inserta la relación de los alumnos ingresados en la convocatoria de este año en las Academias Militares, que tienen derecho á las pensiones de 1'50 y 1'00 pesetas.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, celebró ayer mañana la Diputación la sesión á que estaba convocada para proceder á su constitución.

Después de dirigir el señor Corradi un expresivo saludo á los diputados, salu lo á que contestó el señor Páramo, en nombre de sus demás compañeros, constituyóse la Mesa de edad, por los señores Candamo, Ramírez Municio y Gil Municio.

Fueron nombradas después las Comisiones auxiliar y permanente para el examen de las actas de los diputados electos, siendo designados para formar la primera los señores Ramírez Municio, Torre Bartolomé y Gil Municio y para constituir la segun la los señores Alvarez, Llorente, Romero Becerril, González Ligero y Ramírez Díaz.

Previo examen por la Comisión auxiliar, de las actas presentadas por los diputados electos don Pedro Romero Becerril, don Atilano González Ligero y don José Ramírez Díaz, que orman parte de la Comisión permanente, emitieron sobre ellas dictamen aprobatorio, quedando actas y dictámenes sabre la mesa, en cumplimiento de lo que preceptúa el párrafo 2.º del artículo 47 de la ley provincial.

Después levantóse la sesión, señalando la misma hora para la de hoy.

### SESIÓN DE HOY

Presidencia de edad Sr. Candamo.

Leida el acta anterior por el Secretario es aprobada.

Apruébanse las credenciales de Diputados de los señores D. José Ramírez Díaz. D. Pedro Romero Becerril y D. Atilano González Ligero que forman parte de la Comisión permanente.

Invita el Sr. Presidente á que se reuna la Permanente, á informar sobre las de los demás señores Diputados.

Suspéndese á este efecto la sesión.

Dictaminadas por dichos señores, se reanuda la sesión.

Se propone la aprobación y la Presidencia dispone queden sobre la mesa 24 horas, en cumplimiento á lo que ordena la Ley.

Y se levantó la sesión.

EN EL ESPINAR

## EMBUTIDO DECOMISADO

En el número del 20 del pasado noviembre y haciéndonos eco de noticias recibidas y que estimábamos ciertas digimos que habían sido denunciados unos embutidos que tenía á la venta el comerciante de aquella villa, Eugenio Hurtado Casas.

Como con posterioridad á aquella fecha se nos ha probado que los embutidos que fueron denunciados y quemados, habían sido anquiridos en el Matadero de Madrid, según factura del encargado de la casquería, fecha 19 de Noviembre, ó sea el día anterior á la denuncia, hacemos con gusto esta rectificación, para que el industrial Hurtado Casas, quede en el lugar que le corresponde.

## EL SUCESO DE ANOCHE

Una vez más ha habido que lamentar los tristes efectos del vino.

Anoche á las nueve y media se produjo un sangriento suceso en un establecimiento de bebidas de la plaza del Azoguejo siendo los protagonistas Antonio Sanz Pascual (a) el Botijo, de 28 años de edad, de oficio cantero, é Hipólito Alvarez, de 26 años vendedor ambulante.

### Antecedentes

Realmente, según los antecedentes y datos que sobre el suceso hemos podido recojer, sólo se concibe el hecho estando los protagonistas de él en un estado completo de embriaguez.

Parécese que á eso de las ocho fue ron el Antonio y el Hipólito juntos y sin demostrar que entre ellos pudiera existir la menor desavenencia en una taberna de la Plaza del Azoguejo.

En ella pasaron un gran rato tomando copas y algunos bocadillos hasta que el Hipólito le dijo á su amigo que tenía que ir á casa de Polonio de Lúcas á encargarle unos relojes para la venta.

Juntos marcharon y juntos volvieron á la taberna pocos momentos después,

### Como ocurrió el hecho

Seguramente que el número de copas que habían bebido en sus diversos viajes á la taberna les había hecho perder la cabeza, pues si no, como antes decimos, no puede explicarse que tal hecho sucediese en la forma que ocurrió.

Al volver á la taberna, se sentaron en una mesa y el Hipólito Alvarez á instancias del Antonio Sanz, pidió un cuartillo de vino. El Hipólito se levantó de su asiento con objeto de tomar una copa que le ofrecían unos amigos suyos que estaban allí y después se acercó á otro grupo que había en la misma taberna; entonces se levantó el «Botijo» y alargando el brazo le dió al Antonio una puñalada en la espalda sin que mediara palabra alguna ofensiva por parte de alguno de ellos ni nada que hiciese presumir á los que se hallaban en la taberna lo que ocurrió.

Tan ageno de las intenciones del agresor estaba el herido que al recibir el golpe parece que exclamaba—¿con qué me has pegado? y echándose la mano á la espalda pudo notar y ver la sangre de la herida.

Al decir el Hipólito que estaba herido, el tabernero y los que estaban en el establecimiento salieron para dar parte á la policía.

Inmediatamente acudió el vigilante de guardia en la citada plaza y el cabo de la policía urbana.

### En la casa de socorro

Inmediatamente fueron conducidos agresor y agredido á la casa de socorro donde mientras se curaba al segundo era el primero cacheado por la policía.

En el registro que se hizo al «Botijo» no se le encontró arma alguna.

### En busca del arma

En vista de que no se encontró arma alguna procedió la policía á buscar donde pudiera haberla soltado, encontrándola en una rinconada de la calle de la Alhóndiga donde la dejó al pasar para ir á la Casa de socorro.

La navaja es de doce centímetros de las vulgarmente llamadas «cortaplumas».

### La herida

Reconocido por el practicante Mariano Adrados, se le apreció una herida incisa en la parte posterior del torax á diez centímetros y lado izquierdo de la columna vertebral en el séptimo espacio intercostal interesando la piel, tejido celular y muscular y probablemente la pleura.

El pronóstico es reservado.

El herido pasó anoche al Hospital á donde fué á pié llevado por dos policías y el agresor pasó á la carcel, lugar que según algunos antecedentes no es del todo desconocido para él.

Estos son los detalles que en este asunto hemos podido recojer y que han llegado hasta nosotros, sin que nos hagamos solidarios de ellos, estando dispuestos á rectificar cualquiera inexactitud.

## En la Audiencia

### ESPEDICION DE BILLETES FALSOS

Ante el Tribunal del Jurado se vió ayer la causa seguida contra Eulalio Salcedo y Nemesio Aguado acusados, por tres supuestos delitos de expendición de billetes falsos del Banco de España, y para quienes el ministerio público representado por el teniente fiscal Sr. Arnaiz, solicitaba se les impusiese la pena de 14 años de cadena temporal, multa, indemnización y costas.

Defendieron á los procesados los abogados señores García Zamarriego y Cano.

Terminadas las pruebas, el representante de la ley modificó sus conclusiones provisionales considerando la existencia de un solo delito y en razonado informe, sostuvo su tesis pidiendo al jurado dictara un veredicto de culpabilidad.

El abogado don Nemesio Aguado á quien fué concedida después la palabra, solicitó en su informe se le impusiera á su defundido la pena de cuatro años de presidio correccional, y suspendió el juicio hasta las cuatro de la tarde.

Reanudado éste informó el abogado del procesado Eulalio Salcedo, señor García Zamarriego, quien en brillante y elocuente discurso solicitó del jurado absolviera á su defendido.

El Presidente de la sección de derecho Sr. López Díaz, hizo el resumen de las pruebas y de los informes é hizo entrega al tribunal popular de las preguntas á las cuales había de contestar.

El veredicto dado por los jueces de hecho fué de absoluta inculpabilidad para el procesado Eulalio Salcedo y de culpabilidad para el Nemesio Aguado. En su virtud la Sala absolvió á aquel y condenó á éste á la pena de cuatro años de presidio correcional multa de 500 pesetas, indemnzación y costas.

El Sr. García Zamarriego recibió muchas felicitaciones por su concienzudo discurso y por el triunfo obtenido ayer en esta Audiencia.

## MERCADO SEMANAL

Ha sido hoy regular apesar del tiempo tan humedo como inseguro que llevamos.

Cerdos.—Los canales hoy han sido abundantes y se ha operado regularmente pero á precio relativamente barato fluctuando entre 59 y 60 reales arroba.

Patatas á 1'20 y 1'25 pesetas arroba
Huevos de 1'70 á 1'75 pesetas docena.
Liebres de 2'25 á 3'25 una.
Conejos á 1'25 y 1'50 uno.
Gallinas á 1'75 y 2 pesetas una.
Corderos de 4 á 5 pesetas uno.

## Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las once y quince de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro................ | | 684,26 mm. |
| Dirección del viento....... | | S. O. |
| Fuerza del id. ....... | | Moderado. |
| Estado del cielo.............. | | Cubierto. |
| Higrómetro................. | | 79,10 cénts. |
| Pluviómetro | (Víspera). | 0 |
| Evaporímetro | (íd). | 5 mm.3 |
| Máxima al sol | (íd). | 9.º |
| Irradiación solar | (íd). | 10.º |
| Máxima á la sombra | (íd). | 6.º |
| Mínima á la sombra | (íd). | —2.º 75 |
| Irradiación terrestre.... | | —3.º |
| Anemómetro (en las 24 horas) | | 84,1 km. |

## NOTICIAS

### Regreso

Después de haber pasado una larga temporada al lado de su hermano y familia, en la Rioja, el acaudalado propietario, Presidente de esta Cámara de Comercio y querido amigo nuestro D. Felipe Ochoa, ha regresado á esta ciudad.

Sea bienvenido.

Hoy honramos las columnas del Diario de Avisos con un bien escrito artículos sobre educación, debido á la pluma del ilustrado Regente de la Escuela graduada de esta Capital D. Blas J. Zambrano, de cuya autoridad en materias pedagógicas tiene dadas valiosas pruebas en periodicos profesiones y políticos.

### A los Farmacéuticos

Debiendo verificarse la elección de vocales y suplentes el día 5 del actual y hora de las nueve á las cuatro de la tarde, para la renovación parcial de la Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos Titulares, se convoca á los Compromisarios elegidos en los partidos judiciales, para que concurran al Gobierno Civil en el local de la Inspección Provincial de Sanidad, donde ha de verificarse dicha elección.

### Nuevo ayudante de S. M.

Ha sido nombrado ayudante de Su Majestad el Rey, el general de brigada D. Gabino Aranda, en sustitución del Sr. Milans del Boch, que pasá á mandar la brigada de Húsares en Melilla.

---



das, y sus pabellones cuadrados ú octagonales, formando una pintoresca é imponente vista.

Desde las ventanas contemplaban los criados á los recién venidos, y de todas partes los lacayos apresuraban, con ese tacto inglés que guarda las distancias, á atender á las necesidades de los forasteros.

Y en medio del patio los soberbios caballos de Cleveland, que no tienen rival en el universo, permanecían orgullosamente fijos sobre sus nerviosas piernas, mostrándose á la vez altivos y dóciles, como servidores que eran de casa verdaderamente real.

Hasta el mismo Oriente había prestado la magia de sus costumbres y de sus brillantes telas á aquella página artística. En el primer coche, Rama Sahib, acompañado de su secretario y de dos oficiales de su casa, llevaba á Glénmore un destello de los esplendores de su país.

El rajah de Freypour estaba envuelto en una especie de túnica obscura guarnecida de pieles. Ura soberbia esmeralda brillaba en su gorro.

Era un hombre joven aún, de tez bron-



ceada por el sol de las Indias, con los ojos medio apagados por la costumbre de esa vida oriental que gasta los más robustos espíritus, ó quizás no se podía adivinar apenas el secreto de aquel príncipe, cuya sagacidad era proverbial, por la voluntad de mostrarse impenetrable.

No permitía á nadie que pudiera leer á través de aquellas ventanas del alma, por las cuales observaba á los demás, sin consentir que se le interrogase á él. Sus rasgos, de una gran distinción, no tenían nada que recordase el tipo de los calmucos ó de los turcomanos.

Era tal como suele uno figurarse á los primeros emperadores bizantinos. Sus cabellos negros como el ala de un cuervo, estaban separados por una raya parecida á la de los jóvenes elegantes del boulevard.

Llevaba en el dedo anular de la mano derecha un diamante tan grueso como la piedra de un anillo de obispo.

James se volvió hacia él y le dijo:

—¡Príncipe, estais en vuestra casa!

El rajah le contestó en el más puro inglés que se ha pronunciado en Kensington.

—Os felicito, es una morada verdaderamente real.

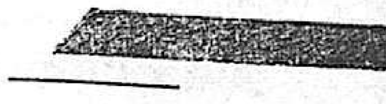
### Fallecimiento

Ha fallecido víctima de rápida dolencia confortada con los auxilios espirituales, la señora doña Faustina Ayuso Vega, esposa del conocido industrial de esta plaza D. Mariano García Marazuela.

Dicho fallecimiento ha sido muy sentido por las muchas simpatías de que gozaba la difunta.

Mañana á las diez en la Iglesia parroquial de San Millán se celebrará la misa de privilegio en sufragio del alma de la finada.

Reciban su esposo y demás familia nuestro sentido pésame.



### Las capellanías

Los señores partícipes de capellanías y obligaciones eclesiásticas, pueden presentarse al cobro del 4.º trimestre del presente año en los días 20, 21 y 22 del mes actual, de diez á doce de la mañana en la mayordomía del palacio episcopal. debiendo presentar antes de que cobren, la declaración de haber aplicado las misas de sus respectivas capellanías ó fundaciones.

De no presentarse á cobrar en los días mencionados quedará nulo el pago, sin derecho y reclamaciones.

### De viaje

Ha llegado á esta capital el Inspector de la sociedad de seguros «La Catalana» D. Salvador Llorente.

—También se encuentra en Segovia el comandante de la Guardia civil don Antonio Sanchez.

Se han dado por la Alcaldía las más severas órdenes á la guardia municipal para que sea vigilada la plazuela del Alcázar, á fin de evitar que sufran deterioro alguno las obras que se están realizando para emplazar el monumento á Daoiz y Velarde.

### Denuncias

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de El Espinar, el vecino de Peguerinos (Avila) Pedro Diez, por haberle robado un hurón á Juan Benito Delgado guarda de la finca de dicho pueblo denominada «Prades».

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### Casa de socorro

Ayer fué curado en este benéfico establecimiento D. José Calzada, que presentaba una fuerte distensión de ligamentos en la región carpiana del lado izquierdo, producida por una caída casual.

Siguiendo la costumbre de otros años, el conocido fabricante de chocolates, D. Juan Margareto, da *2 reales* de participación en un billete de la lotería de Navidad, número *5.130*, á cuantos hagan 50 reales de gasto en la tienda de ultramarinos que tiene establecida en la calle de Cervantes, número 6.

—Dígame usted, Margareto, ¿tendremos premio seguro?

—El *gordo*, el *gordo*, completo: **¡Seis mil duros por un duro!**

### Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Enrique P. Rodriguez y señora, D. Jaime Brusi, D. Antonio Sánchez y familia, D. Emilio Díaz y D. Gabino Herrero.

### Juzgado municipal

Defunciones: Juan Martín de 20 días, Mario Mateos Soblechero de 6 años y Faustina Ayuso Vega de 32, casada.

Nacimientos: ninguno.

# ULTIMA HORA

(Por teléfono)

**Madrid 2 (4'30 t.)**

### Consejo en Palacio

El que ha tenido lugar esta mañana presidido por el Rey ha sido de corta duración.

El señor Moret, que continúa aún acatarrado, informó al Rey de los asuntos políticos interiores y exteriores, participándole también que el Consejo de ayer acordó felicitar efusivamente al Ejército de Operaciones de Melilla.

### Hablando con los periodistas

Al salir de Palacio el Sr. Moret habló detenidamente con los periodistas y al interrogarle éstos sobre la «implacable hostilidad» dijo que al constituirse ayer las Diputaciones han sido copados los puestos de las mismas y no reservando ninguno ni á los liberales ni á los demócratas.

Todas las Diputaciones quedaron constituídas á excepción de las de Canarias y Córdoba.

### Lo de Antequera

Para averiguar la verdad de lo ocurrido en Antequera, el Gobernador de Málaga consultó telegráficamente con el señor Moret acerca del envío de un delegado.

El ministro de la Gobernación autorizó el envío del delegado, pero á condición de que fuese un individuo del órden judicial, para evitar la crítica y censuras de los contrarios políticos.

### El España

Esta tarde, á las cinco, saldrá para El Ferrol el ministro de Marina, Sr. Concas, para asistir á la colocación de la quilla del *España*, solemnidad que se verificará el domingo.

### En Palacio

Han estado á cumplimentar al Rey el Representante de Alemania y el Sr. Moral de Calatrava.

### De Melilla

Telegrafían de Melilla que el cañonero *Río de la Plata* ha zarpado para Málaga conduciendo muchos soldados y cargar víveres y municiones para Melilla.

### El Alfonso XII

Telegrafían de La Coruña que ha fondeado el «Alfonso XII» procedente de América y después de una travesía penosísima, en la que perdió la vida el viajero Vicente Serrati Zancada.

### De Canarias

Cablegrafían de Tenerife la llegada del *Carlos V* en el que embarcó el Sr. Eulate, Gobernador civil de aquellas Islas.

### Elecciones

Dícese que de las próximas elecciones resultarán muchas sorpresas y desengaños.

BERMÚDEZ

## MERCADOS

### Segovia 2

Flogedad en los precios se opone poco por esta circunstancia y además que la demanda es esta,

Trigo 47'50 y 48.
Centeno 31 y 30'50.
Cebada 27 y 27'25

### Osorno (Palencia) 29

Se hallan ofrendas partidas hasta 3.000 fanegas, pero hay poca demanda y se paga:

Triho 46 reales.
Centeno 30.
Cebada 25.
Lentejas 31.
Avena 18.
Patatas 6 reales arroba.

El Corresponsal

### Valladolid 30

Canal.—800 fanegas de trigo entraron en este mercado pagándose, 47'50 reales una.

Arco.—100 fanegas, trigo á 47'50 con flojedad y 100 de centeno á 32 reales.

El Corresponsal

### Peñafiel 30

300 fanegas de trigo á 47'50.
Centeno á 29.
Cebada á 27.
Avena á 17.
Flojedad.

El Corresponsal.

### Salamanca 30

Trigo á 43'40 y 49.
Centeno á 29.
Cebada á 28.
Algarrobas á 33.

El Corresponsal.

### Arévalo 30

Corta entrada y flojedad en los precios.

Trigo 48'50 y 49.
Centeno 32 y 33.
Cebada 26 y 27.
Algarrobas 28 y 29.
Tendencia firme; tiempo de lluvias.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# MONTES.--FOTOGRAFO.

## CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

---

## SOCIEDAD ANONIMA CROS

***Barcelona, Princesa, 21***

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

***Primeras materias para abonos***

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

***DON MARIANO MATESANZ***

JOVELLANOS, 5, pral.

***Teléfono 975.***

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

***Jovellanos, 5, pral. derecha.***

---

# Cafés de la Compañía Colonial

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS Á PESETAS 0,80 CAJITA

---

# LA CONFIANZA

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo y géneros coloniales.

## JUAN MARGARETO

### ¡EL QUE LA SIGUE... LA MATA!

**Los veinticuatro millones del premio gordo en el número *5.130*.**

El dueño de este establecimiento, deseando, como siempre, corresponder al constante favor que el público en general le dispensa, tanto por la buena aceptación que tienen los chocolates elaborados en esta casa, como los demás artículos que en la misma se expenden, y con motivo de la proximidad de la Pascua de Navidad, regala

*Dos reales de participación en el billete núm.* ***5.130*** *de la Lotería Nacional*

y cuyo sorteo se verificará en Madrid el día 22 de Diciembre del corriente año, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento desde el día primero hasta el 21, ambos inclusive.

Existe un variadísimo surtido en pasas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; quesos de nata, bola, Gruyere, manchego y Rabanero; conservas de pescado y hortalizas; salchichón de Vich; galletas de infinidad de clases, licores diversos; vinos de Rioja, Jerez, Málaga, Pedro Ximénez y moscatel, y otra infinidad de artículos procedentes de casas acreditadísimas.

Boquerones de Málaga, á 30 céntimos los 100 gramos; ciruelas pasas de Burdeos; dátiles moscateles; anguilas y figuritas de mazapán de la acreditada casa de Emilio Rodríguez, de Sonseca (Toledo); almendras legítimas de Alcalá, etc., etc.

También ofrece esta casa el tan renombrado turrón del Valenciano, que de tan justa fama goza en Segovia, así como los afamados chorizos de PP y W.

Vino superior de mesa, blanco y tinto, á cuatro pesetas arroba.

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA

---

# MATIAS LOPEZ

## MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera 25.

---

# SUBASTAS

de doscientas obradas de tierra y dos casas, en término de Escobar de Polendos, para el día seis del corriente.

Informarán: Juan Bravo 2, Notaría.

---

***SERVICIOS***

DE LA

## COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerts Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, cómo lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

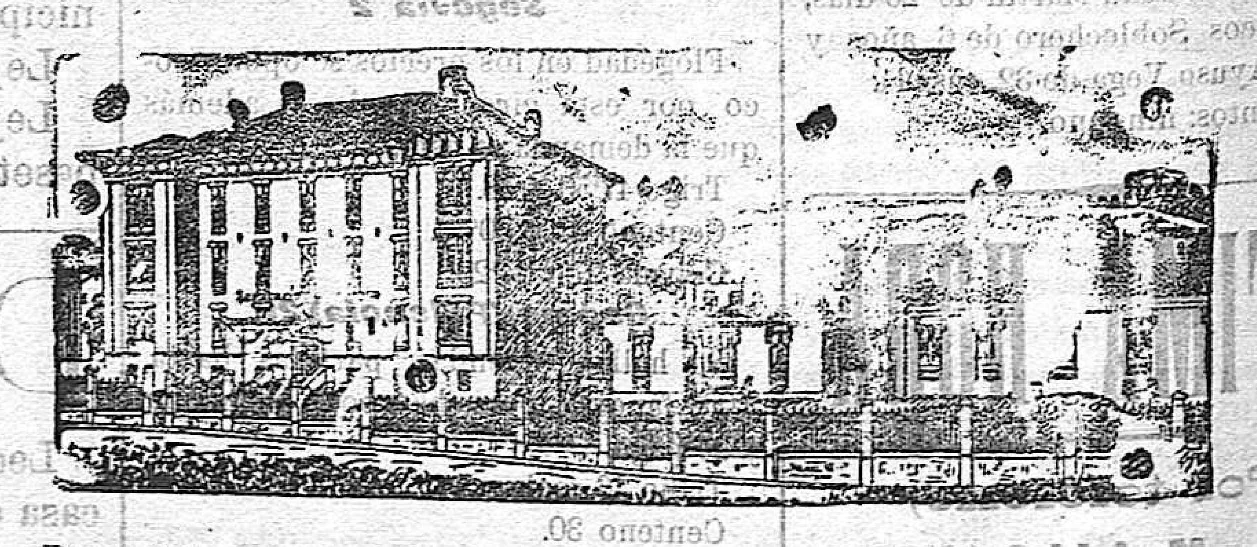
---




---

# SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

## SANTADER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro calocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ella, ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.